CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-CMC-CAE-0322-2025

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AMBIENTES DE FORMACIÓN, EQUIPOS DEL GIMNASIO Y EQUIPOS DEL LABORATORIO DE FISIOLOGÍA PARA GARANTIZAR SU OPERATIVIDAD, SEGURIDAD Y USO ADECUADO EN EL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA.

NRO	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
1	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	NO HABILITADO	LOTE 1 HABILITADO LOTE 2 HABILITADO LOTE 3 NO HABILITADO LOTE 4 HABILITADO LOTE 5 HABILITADO LOTE 6 NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
2	SYCO INGENIERIA SAS	HABILITADO	LOTE 5 HABILITADO LOTE 6 HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO LOTE 5 y 6
3	LA GRAN TIENDA DEL MECANICO SAS	HABILITADO	LOTE 3 HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO LOTE 3

4	**INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.**	HABILITADO	LOTE 1 HABILITADO LOTE 5 NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO LOTE 1
5	**GAMA TECNICA INGENIERIA SAS**	HABILITADO	LOTE 2 HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO LOTE 2
6	**PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES SERPROYECTOS SAS**	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna de fecha 30 de Septiembre del 2025, recomienda al Ordenador del gasto – del Centro Agroecológico y Empresarial de Fusagasugá del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima Cuantía de la referencia como se enuncia a continuación.

NRO. LOTE	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIT.
1 - cocina	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	901520694 - 0
2 - Topografía	GAMA TECNICA INGENIERIA SAS	800066243 - 9
3 - Mecánica	LA GRAN TIENDA DEL MECANICO SAS	901098110 - 1
4 - Cocreación	PROCESO DECLARADO DESIERTO	N/A
5 - Gimnasio	SYCO INGENIERIA SAS	900687434 - 6
6 - fisiología	SYCO INGENIERIA SAS	900687434 - 6

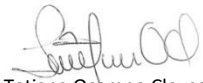
Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables los referidos oferentes dieron cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

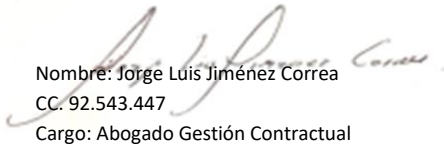
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO / RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN] A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.



Yuliany Andrea Bautista Palma
Evaluador Técnico SST



Laura Tatiana Ocampo Cleves
Evaluador técnico ambiental y Técnico



Nombre: Jorge Luis Jiménez Correa
CC. 92.543.447
Cargo: Abogado Gestión Contractual



Claudia patricia Guerrero Sanabria
Evaluador Económico



Ingrid Jhoanna Nomesque Morales